

Acuerdo Facultativo.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a día 17 diecisiete del mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos artículo 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 39, 63 fracción I inciso a), 65, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en vigor a partir del 01 de octubre del año 2021 y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo P/106/2022 emitido por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, se emite el presente:

ACUERDO

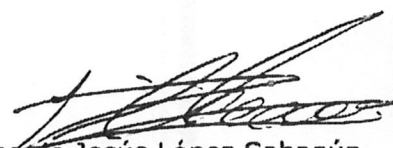
PRIMERO.- Se faculta para que, en ausencia del suscrito, realicen las funciones que competen a la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, los siguientes funcionarios públicos de la administración pública municipal:

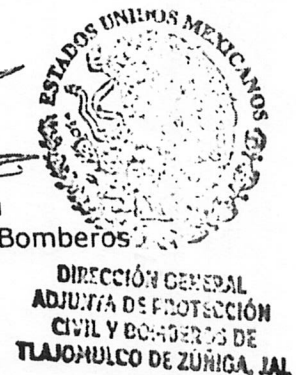
1. El Cmte. Víctor Manuel Morales Sánchez, Director de Seguimiento, número de empleado 295, celular 3310918742, correo vmorales@tlajomulco.gob.mx en primer orden y en su ausencia:

1.1. El Cmte. Santiago Mejía Mendoza, Director de Mando Logístico, número de empleado 3513, celular 3317899122, correo smejia@tlajomulco.gob.mx en segundo orden y en ausencia del anterior.

SEGUNDO.- El presente acuerdo facultativo entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Municipal, sin embargo, podrá ser modificado o revocado en caso de ser necesario.

Así lo resolvió y firma el Director General Adjunto de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún
Director General Adjunto de Protección Civil y Bomberos
Tlajomulco de Zúñiga



GACETA MUNICIPAL

Órgano oficial de divulgación del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

CONTENIDO

Declaración de emergencia y acta de instalación
del Comité Municipal de Emergencia.

SECRETARÍA GENERAL

Volumen II Publicación XV
27 de Junio de 2011

Tlajomulco

Gobierno Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
JALISCO

RECIBIDO

15:30 hrs
27 JUN. 2011

SECRETARIA
GENERAL

Dependencia:

Número:

Asunto:

4543



DECLARACION DE LA EMERGENCIA Y

ACTA DE LA INSTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA

En el municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 27 veintisiete de Junio de 2011 dos mil once, previa convocatoria del Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Presidencia Municipal, ubicado en la calle Donato Guerra Donato Guerra No. 10, de esta cabecera Municipal, y con fundamento en los Artículos 23, 24, 25, 26, 27, 33, 34 y 35, del Reglamento Municipal de Protección Civil de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, los C. Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, Licenciado Ismael del Toro Castro Secretario General y Secretario Ejecutivo del Consejo, Felipe de Jesús López 'Sahagun, Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos y Secretario Técnico del Consejo, C. Alberto Uribe Camacho, Sindico, Vocal, C. Oscar Ernesto Pacas Peña, Regidor, Vocal, C. Juan Chávez Ocegueda, Regidor, Vocal, C. Ricardo Olivares Toscano, Regidor, Vocal, C. Germán Ruiz Martínez, Regidor, Vocal, C. Sergio Ángel Macías, Regidor, Vocal, mismos que conforme lo indica el Reglamento Municipal de protección civil, DECLARAN EMERGENCIA E INTEGRAN EL COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIA a raíz de que:

A las 20:00 veinte horas del día 25 veinticinco de Junio del año en curso, inicia el Fenómeno perturbador Hidrometeorológico, tormenta torrencial acompañada con deslave de material geológico del cerro denominado cerro viejo, provocando lahar acompañado de detritos con afectaciones a la población de San Miguel Cuyutlán, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Y que a la evaluación inicial arrojó el siguiente resultado:

Al inicio de la atención y durante el transcurso de la misma se contabilizaron aproximadamente 24 veinticuatro viviendas con daños en bardas perimetrales, techos, menaje de casa (colchones y aparatos eléctricos), ropa y cobijas, además que algunas de estas viviendas (14 catorce) quedaron en condiciones de no habitables con perdida total.

Dependencia:

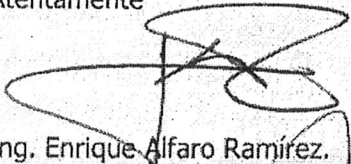
Número:

Asunto:

Se tuvieron 04 cuatro puentes colapsados sobre las calles Republica, Juárez, Iturbide, Camino a las Aldeas del Cerro Viejo, cruce todas con el Arroyo Grande y afectaciones de azolve en la vía pública sobre las calles Juárez, Iturbide, Bosque, Republica, Zuñiga, Confederación y Zaragoza.

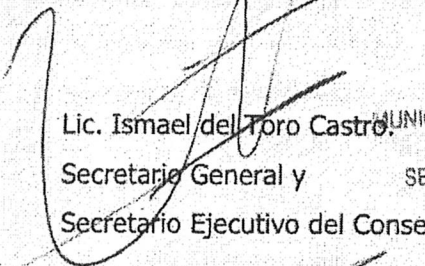
Se cierra la presente declaratoria y acta del Comité de Instalación del Comité municipal de Protección Civil, siendo las 10:00 diez horas del día 27 de Junio de 2011, firmando en ella los que legalmente intervinieron.

Atentamente


Ing. Enrique Alfaro Ramirez.
Presidente municipal y
Presidente del Consejo Municipal de protección Civil.




MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZUÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA


Lic. Ismael del Toro Castro.
Secretario General y
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil.

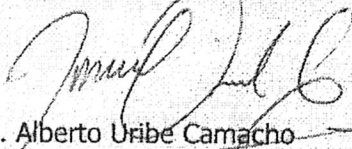


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL


C. Felipe de Jesús López Sahagun.
Director General de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos y
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZUÑIGA, JAL.
DIRECCION GENERAL
UNIDAD MUNICIPAL
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

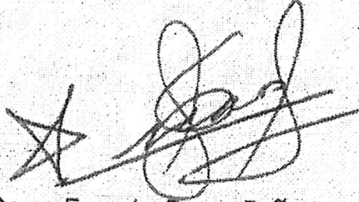

C. Alberto Uribe Camacho
Síndico, Vocal del Consejo Municipal de Protección Civil

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZUÑIGA, JAL.
SINDICATURA

Dependencia:

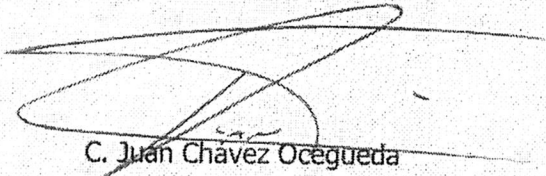
Número:

Asunto:



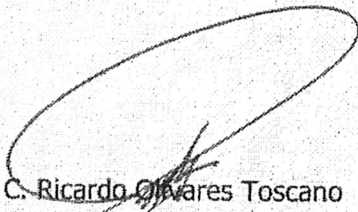
C. Oscar Ernesto Pacas Peña

Regidor, Vocal del Consejo Municipal de Protección Civil



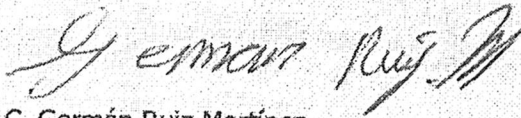
C. Juan Chávez Ocegueda

Regidor, Vocal del Consejo Municipal de Protección Civil



C. Ricardo Olivares Toscano

Regidor, Vocal del Consejo Municipal de Protección Civil



C. Germán Ruiz Martínez

Regidor, Vocal, del Consejo Municipal de Protección Civil



C. Sergio Ángel Macías

Regidor, Vocal del Consejo Municipal de Protección Civil

